

E) LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS A QUIENES SE LES HABILITÓ PARA EJERCER COMO CORREDORES Y NOTARIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO DE SUS DATOS DE CONTACTO, LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LA PATENTE Y LAS SANCIONES QUE SE LE HUBIERAN APLICADO.

NOMBRE	DATOS DE CONTACTOS	PROCESO A SEGUIR	SANCIONES APLICADAS

NOTA: ESTE SUJETO OBLIGADO NO ESTÁ FACULTADO PARA HABILITAR A CORREDORES Y/O NOTARIOS PÚBLICOS

Fecha de actualización: **14/ Julio /2017**

Fecha de validación: **14/ Julio /2017**

Área(s) o unidad(es) administrativa(s) responsable(s) de la información: **Secretaría General, Jurídico Municipal**